

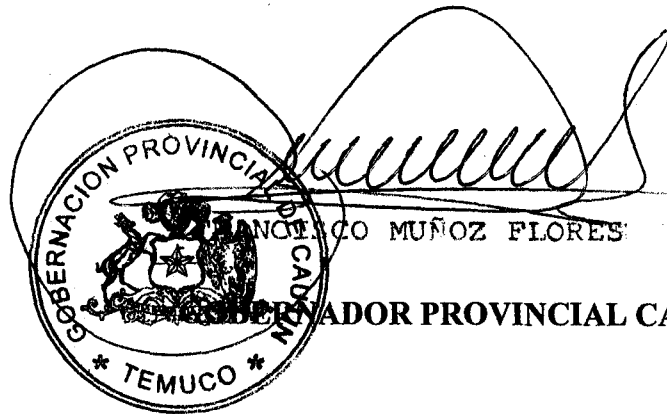
REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO DEL INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

AUTORIZACION N° 136

05 FEB. 2010

El Gobernador Provincial Infrascripto, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. Y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06 -12 -74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: DIRECCION SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR
- 2.- JEFE SOLICITANTE DR. MILTON MOYA KRAUSE
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: TRASLADO FUNCIONARIO DEL SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR POSTAS DE SALUD RURAL
- 4.- DIAS DE DURACION: DEL 06/02/2010 AL 06/02/2010
- 5.- LUGAR DESTINO: CHOL CHOL - POSTAS HUAMAQUI- HUENTELAR Y MALALCHE
- 6.- TIPO VEHICULO: KIA MARCA CARENS PATENTE YX-3275
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: JUAN QUEZADA FONSECA
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: MARIO CASTRO FUNCIONARIOS DEL SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR
- 9.- RESTRICCIONES \_\_\_\_\_
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 0134 DEL 14-01-2010



Franco Muñoz Flores

GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN (S)